

CONTRAPARTIDA SOCIAL

Todos por la Música

El proyecto “Todos por la Música” es una iniciativa de la Asociación Civil Centro Cultural La Experimental que busca apoyar la iniciación musical de niños y niñas que asisten a la escuela del mismo nombre, así como a otras escuelas de la zona. Para lograr desarrollarlo, la asociación realizó una propuesta de adquisición de instrumentos musicales en el Presupuesto Participativo Ciclo 2016. Con 867 votos de vecinas y vecinos, la idea fue una de las electas en el Municipio E y se le destinó una inversión de \$ 1.200.000.

El día 10 de setiembre de 2018, se firmó un convenio entre la Intendencia de Montevideo, la Directora General del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Irupé Carmen Buzzetti, en representación de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), y La Asociación Civil Centro Cultural La Experimental representada por Fátima Salas y Pilar Olascoaga, en calidad de presidenta y secretaria respectivamente. En dicho documento, se establecen las contrapartidas que deberá cumplir la asociación para contribuir con la comunidad y así satisfacer los cometidos del PP.

En una entrevista con el portal PP, Pilar Olascoaga, representante de la asociación, contó que la expectativa en torno al proyecto es “que La Experimental tenga un coro de niños y también un núcleo musical, una orquesta o conjunto infantil y juvenil”. Y agregó que desean apoyar el gusto por la música, “que los chiquilines tengan la experiencia de poder tener un instrumento en la mano. No trabajar sólo con los alumnos de esta escuela, sino también con los de otras escuelas de la zona”.

De esta manera, las contrapartidas acordadas incluyen la contratación de cargos de nueve horas semanales para docentes de los siguientes instrumentos: viola, chelo, percusión y flauta. La elección de estos cargos se debe realizar con el asesoramiento del Instituto Nacional de Enseñanza Artística (INEA). Las clases se distribuirán en los turnos matutino y vespertino por un plazo de dos años a partir de la adquisición de los instrumentos.

Por otro lado, conjuntamente con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), se organizará el dictado de clases en ambos turnos, de modo que asistan hasta 100 alumnas y alumnos en cada uno de ellos. Para asegurar la participación de niñas y niños de la zona, los cupos serán distribuidos de la siguiente manera: el 70% de los participantes serán del centro escolar donde se desarrolla la propuesta y el 30% restante podrán pertenecer a cualquier escuela pública del Municipio E.

Por último, la organización beneficiaria tiene la obligación de informar de las contrapartidas que brinda a la comunidad, y sus correspondientes horarios, por medio de cartelera en la entrada de la institución y elaborar folletería de modo que los vecinos tomen conocimiento de las actividades.

